

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del martes 26 de diciembre de 2023, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Luis David Arellano Meza, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	NA	Voz y Voto	NO

Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Crithyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	Voz	SI
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO



Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.




C

Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "**COMITÉ**", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Falló de la Licitación LPL-007 Alimentos y Coffe Break en Reuniones del Proyecto TECH HUB ACT
 - 4.2 Presentación y Apertura de la Licitación LPL-009-2023 Capacitación Especializada dentro del programa TECH HUB ACT
 - 4.3 Presentación y Apertura de la Licitación LPL-008-2023 Contratación de Agencia de Viajes para Traslado
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Falló de la Licitación LPL-007 Alimentos y Coffe Break en Reuniones del Proyecto TECH HUB ACT

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico hace mención que se les hizo llegar por correo electrónico la propuesta de falló a los integrantes del comité. Pone en pantalla el calendario de actividades de este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	15 de diciembre del 2023
Junta Aclaratoria	19 de diciembre del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	21 de diciembre del 2023
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la "LEY")

En el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones que se llevó a cabo el 21 de diciembre del presente año, el Secretario Técnico y el Titular del Órgano Interno de Control hacen del conocimiento a los integrantes del comité que no se registró ningún licitante y por tal motivo se declara **Desierto**.

Se pone en pantalla la propuesta del resolutivo:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. - Se Declara Desierto, el presente procedimiento debido a que no se presentó ninguna propuesta como lo indica el artículo 71 numeral 1 de la "LEY", y lo señalado en el punto 14 de las bases, es que se determina.

SEGUNDA. Hágase público el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento. Se da por terminada la sesión, siendo las 10:38 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Lic. María Guadalupe Cárdenas comenta que el artículo 72 numeral 1 fracción VII en el que están fundamentando la declaratoria desierta no es el más apropiado, ya que es para procesos sin concurrencia.

En este punto ingresa al Comité el Presidente, el Dr. Héctor Pulido González.

Se indica que el articulo correcto es el 71 numeral 1 de la "LEY" para declarar desierto el falló.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el fallo de la Licitación LPL-007 Alimentos y Coffe Break en Reuniones del Proyecto TECH HUB ACT; estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el falló por **dos votos**.

4.2 Presentación y Apertura de la Licitación LPL-009-2023 Capacitación Especializada dentro del Programa TECH HUB ACT

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico menciona que, en presencia de un representante del Órgano Interno de Control se procedió al registro de un licitante en tiempo y forma de este acto.

En uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Javier Esquivel Chávez muestra el sobre cerrado y firmado por el licitante.

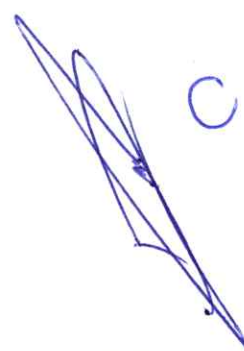
No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	GRUPO QUIVAL S.C.

Acto seguido precede a realizar la apertura del sobre cerrado que contienen las proposiciones requeridas, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis de su contenido, se hace constar lo siguiente:

Tabla de registro de documentos presentados por parte de los Licitantes

Licitantes / Documentos	GRUPO QUIVAL S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si presenta
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Si presenta
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si presenta
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Si presenta No es su voluntad
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Si presenta
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Si presenta Con opinión positiva de fecha 01 de diciembre de 2023
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si presenta






Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Si presenta No existen créditos fiscales a sus cargo de fecha 04 de diciembre del 2023
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	No presenta
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si presenta
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si presenta No se identificaron adeudos ante el infonavit de fecha 04 de diciembre del 2023
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si presenta
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si presenta

Posteriormente se dio lectura del importe de la proposición, cuyo monto se consignan a continuación:

Empresa / Licitante	Propuesta Económica (con IVA incluido)	Observaciones
GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	\$ 407,160.00 (Cuatrocientos siete mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A.INCLUIDO	Requiere anticipo del 50%

De conformidad con el artículo 66 numeral 3 de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación cuantitativa y con base a ella, se emitirá el fallo correspondiente, en la fecha del día **27 de diciembre del 2023**, misma que podrá ser diferida siempre que el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contando a partir del plazo establecido originalmente.

C

No habiendo ningún comentario por parte de los vocales, se concluye la agenda de trabajo y se da continuidad con el siguiente, de la orden del día.

4.3 Presentación y Apertura de la Licitación LPL-008-2023 Contratación de Agencia de Viajes para Traslado.

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico menciona que, en presencia de un representante del Órgano Interno de Control se procedió al registro en tiempo y forma de este acto. Sin embargo, no hubo participantes.

Por tal motivo se procede a Declarar **Desierto** el acto, lo anterior con base a lo señalado en el punto 10 de las bases inciso a) y del artículo 72, numeral 1 fracción VII de la "LEY".

La Lic. María Guadalupe Cárdenas solicita que no se establezca el último párrafo presentado en la propuesta del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, para evitar confusión y solo concluir con declarar desierto este acto. Se hace mención ha dicho párrafo:

"En apego al artículo 71 numeral 2, se procederá a **ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA**, toda vez que no se modificó los términos generales de las bases y persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación, por lo que el ente opta por la adjudicación directa"

No habiendo ningún otro comentario por parte de los vocales, se concluye la agenda de trabajo y se da continuidad con el siguiente, de la orden del día.

Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

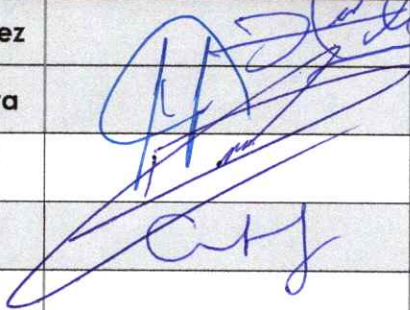
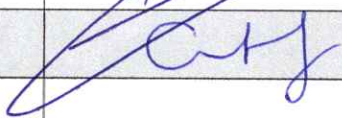

Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener acuerdo y comisiones. No habiendo más acuerdos y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 11:41 horas del día 26 de diciembre de 2023, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente	Universidad Tecnológica de Jalisco	Dr. Héctor Pulido González	
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	NA	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	NA	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Décimo Octava Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada los días **26 de diciembre de 2023**.